

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

Considerando los altos merecimientos del Coronel Carlos Flores Guerra, ex-Ministro de Gobierno de la República del Ecuador; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Coronel Carlos Flores Guerra, ex-Ministro de Gobierno de la República del Ecuador, la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de Gran Oficial.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Coronel Cristóbal Espinosa.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2401.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Coronel Cristóbal Espinosa, Subsecretario de Defensa de la República del Ecuador; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Señor Coronel Cristóbal Espinosa, Subsecretario de Defensa de la República del Ecuador, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al General Guillermo Freile.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2402.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

Considerando los altos merecimientos del Excelentísimo Señor General Guillermo Freile, Ministro de Defensa de la República del Ecuador; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O:

Conceder al Excelentísimo Señor General Guillermo Freile, Ministro de Defensa de la República del Ecuador, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de agosto del mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Dr. Luis Bossano.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2403.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,